**ELECCIÓN DE TEMAS DEL TFG-VET 2017/18**

De acuerdo a la experiencia de los últimos años, el nuevo reglamento del TFG recoge la modificación del sistema de asignación. Los pasos son los siguientes:

1. **TUTORES TFG:**

Durante el mes de julio TODOS los profesores interesados en tutorizar algún TFG (independientemente de la modalidad) rellenarán un formulario con el tema general (o máximo dos temas) donde los alumnos podrían desarrollar su TFG.

<https://docs.google.com/a/ucm.es/forms/d/e/1FAIpQLSen_8wLktS85hW1JDVQ15KUEOgfFtiprgQj12G5-vCmkrnM-Q/formResponse>

El formulario será enviado a finales de junio a los Departamentos para su difusión entre su PDI.

EL LISTADO DE PROFESORES/TUTORES Y LOS TEMAS QUE OFERTAN SE HARÁ PUBLICO EN LA WEB EL **24 DE JULIO.**

1. **SOLICITUD DE TEMA/TUTOR POR EL ALUMNADO**

El estudiante dispone de dos modalidades para elegir su TFG:

- **Modalidad 1:** El estudiante debe consultar el listado de temas ofertados y contactar con el profesor que oferte un tema de su interés. En el caso de que haya varios estudiantes interesados en un mismo tema, será el tutor quien decida a qué estudiante le asigna el trabajo, estando obligado a informar a los demás para que puedan consensuar su TFG con otro profesor u optar a la Modalidad 2.

Formulario de Preinscripción Modalidad 1 (pendiente)

PLAZO DE SOLICITUD DE TEMA/TUTOR MODALIDAD 1 DEL 1-20 DE OCTUBRE DE 2017.

Sin el visto bueno del tutor/es, la Comisión de Coordinación del TFG rechazará la solicitud. Una vez finalizado el plazo, se publicarán unos listados provisionales en un máximo de 5 días naturales.

PUBLICACIÓN DE ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE TEMAS MODALIDAD 1: 25 DE OCTUBRE.

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE TEMAS PARA LA MODALIDAD 2: 25 DE OCTUBRE

- **Modalidad 2**: Los estudiantes que no hayan optado por la Modalidad 1 tendrán que completar el formulario de Preinscripción de temas, pudiendo elegir hasta un máximo de 10 por orden de preferencia, de entre los ofertados que no hayan sido ya preinscritos por otros estudiantes de la Modalidad 1. Para ello se dispondrá de un plazo de 10 días naturales.

Formulario de Preinscripción Modalidad 2 (pendiente)

PLAZO DE SOLICITUD DE TEMA MODALIDAD 2: 5 DE NOVIEMBRE

Transcurrido un máximo de 15 días naturales desde el cierre del plazo de preinscripción en la Modalidad 2, la Comisión publicará un listado provisional de temas asignados a los estudiantes de la Modalidad 2, siguiendo un orden de prelación que vendrá determinado por la fórmula NxCS/210, donde N es la nota media del expediente académico y CS el número de créditos superados por el alumno, ambos hasta la convocatoria de septiembre del curso anterior al de la realización del TFG y con la información disponible en ese momento en su expediente.

PUBLICACIÓN DE ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE TEMAS MODALIDAD 2: 20 DE NOVIEMBRE

En caso de agotarse las opciones para un alumno, se contactará con el mismo, quien indicará por escrito su nueva preferencia dentro de los temas aún no asignados. 5.3. Los estudiantes podrán formular reclamación motivada ante la Comisión en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del listado provisional de TFG asignados para la Modalidad 2.

PLAZO DE RECLAMACIÓN POR ASIGNACIÓN DE TEMA TFG MODALIDAD 2: 25 NOVIEMBRE

La Comisión deberá resolver las reclamaciones en el plazo diez días naturales desde su recepción.

PLAZO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR ASIGNACIÓN TFG: 5 DE DICIEMBRE

Finalizado este plazo se publicará el listado definitivo de TFG asignados, que se hará pública y se enviará a la Secretaría de alumnos y a los Departamentos para su registro. La asignación del tema sólo será válida para un curso académico y, en su caso, la convocatoria extraordinaria de febrero.

PUBLICACIÓN DE ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE TEMAS DEL TFG: 13 DE DICIEMBRE

Una vez asignados los temas, tutor/es y alumno deberán especificar los aspectos concretos del trabajo a desarrollar rellenando online la Hoja descriptiva del TFG propuesto, en la que ya figurará el título definitivo del TFG. En este caso, la hoja descriptiva deberá imprimirse y llevará el visto bueno del tutor/es del trabajo.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DESCRIPTIVA DEL TFG: 21 DE DICIEMBRE

Los cambios en la asignación final únicamente podrán realizarse por motivos excepcionales, previa autorización de la Comisión y correspondiendo la nueva asignación a un tema de entre los que hayan quedado vacantes tras finalizar el proceso de asignación de entre los ofertados por los Departamentos o uno acordado con el profesor. Se solicitará el cambio remitiendo el impreso de cambio de Tema de TFG a la Comisión de Coordinación.

1. **INSCRIPCIÓN DE LOS TFG**

Posteriormente, y en los plazos establecidos, el alumno deberá proceder a la inscripción del TFG, al depositar las copias impresas y digitales para su defensa. El tutor debe firmar la hoja de inscripción y las memorias como reconocimiento de que el TFG realizado por el alumno está listo para su defensa.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (PREVIA SOLICITUD EN SECRETARÍA DE ALUMNOS): 27 DE FEBRERO

CONVOCATORIA DE JUNIO: 10 DE JULIO

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 1 OCTUBRE

Los formularios de preinscripción, inscripción y solicitud de cambios se pondrán a disposición de los interesados en el apartado correspondiente al Trabajo de Fin de Grado de la web de la Facultad y, una vez cumplimentados, se entregarán en la Secretaría de Decanato. Estarán firmados por el alumno y llevarán el visto bueno del tutor/es del TFG, cuando corresponda.

Las fechas de la defensa del TFG-VET 2017/18 serán:

DEFENSA:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO: 9 MARZO

CONVOCATORIA DE JUNIO: 20 DE JULIO

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 11 OCTUBRE